

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 5.225/2012

**Cédula de Citación**

En virtud de Diligencia de Ordenación dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. don Manuel Miguel García Suárez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 648/2012 seguidos a instancias de Luis Ruiz Caballero y Alejandro Montes López contra Fogasa, Sermar 2025 Mantenimientos S.L. y Dragados S.A. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Sermar 2025 Mantenimientos S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca

el día treinta de octubre de 2012, a las 11:10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).PI.3 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Sermar 2025 Mantenimientos S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 31 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.